

Notiamucopa



Décima Segunda Edición Digital

15 Abril - 6 Junio 2021



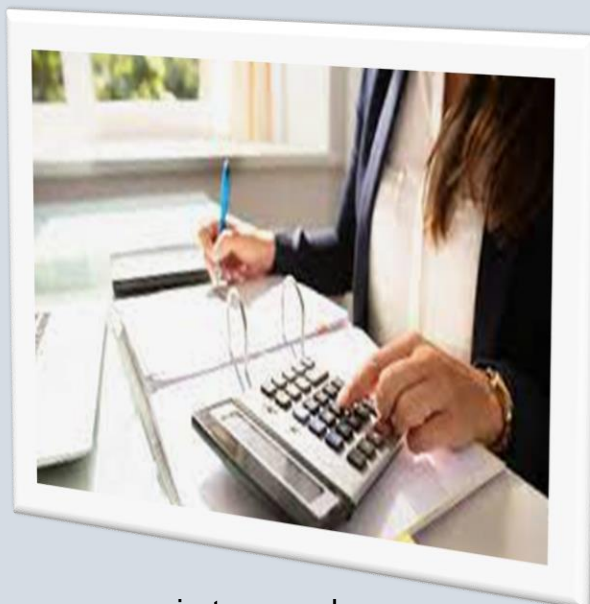
CONTENIDO

	Pág.
1. Alocución al día del contador	3
2. Mensaje de la presidente saliente	4
3. Toma de posesión de Nueva Junta Directiva 2021-2022	6
4. Mensaje de la presidente 2021-2022	8
5. Presentación de Conformación de Comisiones 2021-2022	9
6. Presentación de Conformación de Capítulos 2021-2022	11
7. Cumplimiento de Programa de Educación Continua	12
8. Cápsulas Informativas	13
9. Eventos Educativos Realizados	16
10. Cumpleaños de mayo y junio 2021	17
11. Agradecimientos Especiales	18
12. Información de Editoras	19

1. Alocución al día del contador:

Mediante Decreto de Gabinete N°157 de 6 de junio de 1969, el 17 de mayo fue declarado oficialmente el día del Contador Público Autorizado Panameño.

En esta fecha especial, envío en nombre de la Asociación de Mujeres Contadoras Públicas Autorizadas de Panamá, un afectuoso saludo, deseando a todos, bienestar y éxitos en la actividad profesional.



CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO, profesión que se convierte en columna central de las organizaciones de todo tipo.

Su rol integral lo lleva en la mayoría de las ocasiones, a ser responsable de las actividades administrativas, financieras, fiscales y hasta sociales de las empresas.


Es por esto, que instamos a los colegas a mantener una constante actualización, y a los colegas más jóvenes, futuro de este país, a seguir formándose, de ser posible en más de una disciplina, incluyendo idiomas, para poder competir a nivel global.

Es propicia la ocasión, para compartir el interés de la Asociación de Mujeres Contadoras Públicas Autorizadas de Panamá, de participar activamente en toda acción, actividad y promoción de cualquier gestión, enfocada a lograr una unidad absoluta del gremio de los profesionales de la Contabilidad, con la participación voluntaria e interesada del mayor número posible de profesionales, sin intereses particulares.

Sólo de esa forma, lograremos un Gremio fortalecido, unido, con profesionales que respondan a las necesidades de la profesión de forma colegiada, con una participación, constante y permanente, en las necesidades de tiempo y sacrificios que estas actividades demandan, respetando las directrices consensuadas de nuestros dirigentes de turno, logrando así, un reconocimiento que nos lleve a elevar la imagen del Gremio de Contadores.

Licda Arlinda Murillo de Osorio
Presidente 2021-2022

2. Mensaje de la Presidente saliente



En esta ocasión me despido como presidente de LA ASOCIACIÓN DE MUJERES CONTADORAS PÚBLICAS AUTORIZADAS DE PANAMÁ, cargo que representé por 1 año, desde el 1 de mayo del 2020 al 30 de abril del 2021. Esta responsabilidad asumida, al igual que quienes me acompañaron en la Junta Directiva, convencidas que en todo momento contamos con la dirección de Dios nuestro guía, y con el apoyo de todas las socias comprometidas con su Asociación de Mujeres Contadoras Públicas Autorizadas de Panamá. Juntas desarrollamos nuestro plan de trabajo con éxito.

A las presidentes de los Capítulos: Colón, Chiriquí y Penonomé, quiero darle las gracias ya que siempre pudimos constar con ustedes, listas siempre para el trabajo en equipo con buena comunicación, dinamismo y esfuerzo por el logro de los objetivos.

Contamos con un excelente equipo de asesoras, integrado por quienes nos han antecedido en este cargo, ellas también tuvieron que enfrentar algún tipo de dificultad en su período, por eso estuvimos seguras que con su experiencia, juntas enfrentamos este gran reto que asumimos.

Y como toda dificultad trae consigo la oportunidad, la tecnología como modalidad de este y los tiempos futuros, fue la herramienta que nos permitió llevar adelante todos nuestros proyectos.

Todas las colegas, demostraron su entusiasmo y compromiso, tanto en su participación en las comisiones de trabajo, en las actividades de capacitación que se organizaron, como en el compromiso económico con su Asociación.

Cumplimos con el objetivo de incrementar la membresía con jóvenes dinámicas que se integraron en las comisiones de trabajo, de igual forma estamos dejando un listado significativo de nuevas aspirantes para el nuevo período.

Cumplimos con la Educación Continua, y la actualización de las socias, ofrecimos a nivel nacional, eventos de calidad con la participación de reconocidos expositores, quienes brindaron un ambiente de camaradería para satisfacción de las socias y los participantes.

La divulgación y transparencia, a través del NOTIAMUCOPA, donde todos los meses, se logró informar a toda la membresía de los acontecimientos actuales y el trabajo en equipo a través de las comisiones de trabajo.

Dejamos una Página Web actualizada, una base de datos de toda la información con aporte a las comisiones que deseen información de utilidad y con la oficina de la Asociación y mantener un esquema de información.

Las actividades sociales innovadoras, (con videos, juegos y celebraciones que llenaron de alegría y emoción a las socias.

La revisión del Estatuto y el Reglamento Interno de nuestra Asociación, en este periodo que culmina, fue otro norte de importancia, donde se logró la participación integral de Socias de los tres Capítulos, Colón, Chiriquí y Coclé, quienes siempre mantuvieron su representación y el entusiasmo en participar.

Podemos mencionar con satisfacción, que dejamos unas finanzas sólidas, ya que cada gasto fue analizado y consensuado adecuadamente cuidando el dinero de nuestra asociación.

Quiero dar las gracias a la Licda. Elizabeth de López y cada una de las directoras de las comisiones las Licdas. Yovanka Chanis, Lucy Kant, Olga Figueroa, Judith de León, Zaadia Lombardo, Rebeca Rangel, Aleida Morales y no puede faltar mi Junta Directiva.

Colegas de las asociaciones hermanas, invitados especiales, amigos y amigas, colegas todas, en nombre de las integrantes de la Junta Directiva 2020-2021 y en el mío propio, expresamos nuestro sincero agradecimiento por acompañarnos en este acto tan importante para nuestra asociación.

Muchas gracias.

3. Toma de Posesión de Nueva Junta Directiva 2021-2022:

El pasado 11 de mayo de 2021 se realizó la ceremonia de toma de posesión y juramentación de la nueva Junta Directiva y miembro de Tribunal de Honor.

En este evento se presentó la despedida de la junta directiva saliente, según ilustramos a continuación:



Junta Directiva Saliente Licdas. Ana de Villareal, Militza de Changmarin, Elba de Gonzalez, Yadira Bonilla
Elsa de Escartín, Aracelys Cerezo



La Maestra de ceremonia del evento, estuvo a cargo de la Licenciada Tarys Lara.



Se dió reconocimiento a la presidente saliente Licda. Yadira Bonilla entregado por la presidente Licda. Arlinda Murillo de Osorio



La Licda. Rebeca Rangel, ofreció el brindis para este magno evento.



Debidamente juramentada la Junta Directiva 2021-2022:

Presidente: Licda. Arlinda Murillo de Osorio

Socias Integrantes de Junta Directiva Licdas. Meredith de Laguerre, Ana Victoria Corcio, Rocio Viluce, Karelis Monroy, Aleida Morales Gallardo y Geovanna Rios

Queda conformado el Tribunal de Honor vigente al periodo 2021-2022:



Licda. Yanira Serracín
2019-2022



Licda. Graciela Vergara
2020-2023



Licda. Noira de Young
2021-2024

Felicidades a la nueva Junta Directiva y Tribunal de Honor. Auguramos éxitos en el ejercicio de sus delicadas funciones.

4. Mensaje de la presidente 2021-2022

Agradecida con nuestra membresía por la oportunidad de permitir a esta Junta Directiva 2021-2022 a llevar la administración de la **Asociación de Mujeres Contadoras públicas Autorizadas de Panamá-**

Iniciamos un nuevo periodo en el que esperamos la participación de todas en bien de nuestra querida asociación. Por eso, inspiradas en nuestra visión, misión e interés general de mantener un gremio fortalecido, unido y con una constante participación voluntaria y desinteresada, entendemos que para lograrlo se requiere de la voluntad y el apoyo de todas nuestras asociadas, quienes, a través de la participación en las diferentes comisiones de trabajo, contribuirán con sus aportes para hacerlo posible,

Nos toca seguir un camino de retos y cambios, reconocemos igualmente que no será fácil, por lo cual, es necesario estar activas y mantenernos en constante actualización.

Exhorto a que mantengamos la mística que heredamos de nuestras fundadoras y que por años ha permanecido, y sobre todo estemos presentes y unidas, siempre de la mano de Dios, como nuestra guía.

“Quien no vive para servir no sirve para vivir”

Lieda. Arlinda Murillo

Presidente 2021-2022



5. Presentación de Comisiones 2021-2022:

A la fecha, se han conformado y puesto en acción las siguientes comisiones:

✓ **Comisión de Credenciales y Afiliación:**

Coordinadora: Licda. Geovanna Ríos

Directora: Licda. Ada Acevedo

Comisionadas:

Licda. Michelle Rodríguez -secretaria

Licda. Eyra Montenegro

Licda. Elizabeth Márquez

Licda. Tarys Lara

Licda. Yovanka Chanis

Licda. Mayte Poveda

✓ **Comisión de Desarrollo y Superación de la Profesión:**

Coordinadora: Licda. Karelis Monroy

Directora: Licda. Yovanka Chanis

Comisionadas:

Licda. Marisol Hurtado -secretaria

Licda. Doris González

Licda. Ada Acevedo

Licda. Nereida Martínez

Licda. Eneida González

Licda. Rebeca Rangel

Licda. Pilar Herrera

✓ **Comisión de Actividades Sociales:**

Coordinadora: Licda. Arlinda Murillo de Osorio
Directora: Licda. Michelle Rodriguez

Comisionadas:

Licda. Natalia Wood-secretaria

Licda. Dionisia de Chu

Licda. Zaadia de Lombardo

Licda. Mara Herrera

Licda. Meredith de Laguerre

✓ **Comisión de Relaciones Públicas y Publicaciones:**

Coordinadora: Licda. Aleida Morales Gallardo
Directora: Licda. Vivian Villarreal

Comisionadas:

Licda. Militza de Changmarín - secretaria

Licda. Karelis Monroy

Licda. Mara Herrera

Comisiones por conformación y/o reunión de distribución de cargos:

Comisión de Finanzas y Auditoría,
Comisión de Normas de Contabilidad Financiera y
Comisión de Legal y Asuntos Tributarios.

6. Presentación de Conformación de Capítulos 2021-2022

Capítulo de Colón:

Licda. Jilma Hernández	Presidente
Licda. Edilsa Pérez	Vicepresidente
Licda. Enelda Oporta	Tesorera
Licda. Rosalina de Fiengo	Secretaria
Licda. Suzeth Gutiérrez	Vocal
Licda. Yamileika Bravo de Novoa	Fiscal

Capítulo de Chiriquí

Licda. Alicia Sánchez	Presidente
Licda. Elvia Nieto	Vicepresidente
Licda. Fanny Liriola Nieto	Tesorera
Licda. Jeannie Villarreal	Secretaria
Licda. Fidelina Fossatti	Vocal

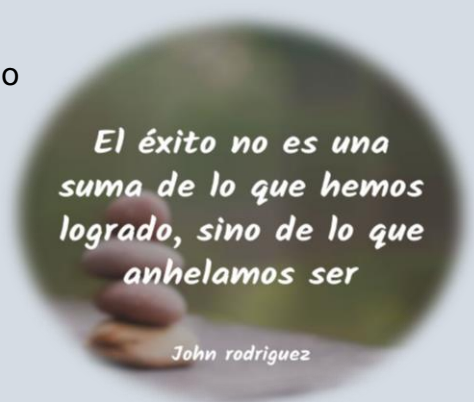
Capítulo de Coclé

Licda. Dominga Barrios	Presidente
Licda. Nilka De Gracia	Vicepresidente
Licda. Layred Achurra	Tesorera
Licda. Yenía Ledezma	Secretaria
Licda. Mireyra Macías	Fiscal

7. Cumplimiento de Programa de Educación Continua:

Anunciamos que, treinta y siete (37) socias, cumplieron con el Programa de Educación continua, con un mínimo de 40 horas de actualización profesional en el periodo de enero a diciembre del año 2020.

Aleida Morales	Isabel Angulo	Sonia de Newell
Ana de Villarreal	Karelis Monroy	Vivian Villarreal
Ana V. Corcio	Lilia Quijano	Yadira Bonilla
Aracely de cerezo	Lucy Kant	Yanira Serracín
Arlinda Murillo de Osorio	Mara Herrera	Yovanka Chanis
Carmen Lizárraga	Meredith F. de Laguerre	Zaadia de Ureña.
Dionisia Azcárate de Chu	Migdalia Valdés	
Doris González	Militza Changmarin	
Elba F. de García	Noris Him Galdeano	
Elizabeth Montenegro	Olga Figueroa	
Elsa Muñoz de Escartín	Otilia Muñoz	
Geovanna Rios	Pilar Herrera	
Glenis Pinzón	Rebeca Rangel	
Graciela Vergara	Rocío Viluce	
Harelis Pinzón	Rosa B. de Jaramillo	



*El éxito no es una
suma de lo que hemos
logrado, sino de lo que
anhelamos ser*

John rodriguez

8. Cápsulas Informativas:

✓ **Comunicados de MITRADEL:**

Se publica Decreto Ejecutivo No. 68 del 30 de abril de 2021 que reglamenta los Artículos 402 y 431 del Código de Trabajo.

La institución informa que, a partir del 1 de junio 2021 no se mantendrán contratos suspendidos en el sector primario, por lo tanto, los empleadores están obligados a atender lo dispuesto en la Ley No. 201.

Es publicado un comunicado de empresas con incumplimiento a la ley 201.

✓ **Comunicados de la DGI:**

Se publica la Resolución 201-3158 el 20 de abril 2021, por la cual se establecen medidas de cumplimiento tributario por afectaciones en el sistema E-tax.0, Esta disposición fue modificada por la Resolución 201-3516 de 30 de abril 2021, donde se otorga plazo hasta el 15 de mayo 2021 para gestionar pagos con vencimiento al 30 de abril 2021.

El 17 de mayo del 2021 culminó la extensión para la presentación de declaraciones de renta a la Dirección General de Ingresos.

A partir del 1 de junio 2021, inició el programa de masificación voluntaria de la factura electrónica en el país, a través del uso del facturador gratuito, así como la introducción obligatoria del dispositivo de transmisión para las máquinas fiscales dirigida a empresarios, comerciantes y profesionales que deseen permanecer utilizando este sistema de facturación. **Referencias Legales:** Decreto Ejecutivo 770 de 30 de diciembre 2020, Resoluciones 201-0292, 201-0293 y 201-0294, de 7 de mayo de 2021 y Resolución 201-4097 del 17 de mayo de 2021.

✓ **Comunicados Generales:**

Gobierno Nacional, promulga la Ley 2015 del 6 de mayo de 2021 que concede una amnistía para el pago total de las cuotas empleado-empleador, las primas de riesgo profesionales y demás contribuciones de los empleadores ante la Caja De Seguro Social.

Para obtener los decretos y leyes actualizados, le invitamos a visitar la página web de la Asociación: <https://www.amucopa.org.pa/>



- ✓ **Presencia de la Asociación en la discusión sobre el Anteproyecto de Ley No.624:** “*QUE INTRODUCE ADECUACIONES A LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA FISCAL INTERNACIONAL Y DE PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALS, EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y EL FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA*”, del 28 de abril del 2021.

El gremio de contadores estuvo representado por el Movimiento de Contadores Públicos Independientes, la Asociación de Contadores Públicos Autorizados de Panamá, el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Panamá y la Asociación de Mujeres Contadoras Públicas Autorizadas de Panamá y el Instituto Panameño de Tributaristas, se escogió a los licenciados Gil NG y Jonathan Pacheco para que se pronunciaran en nombre del gremio representado en dicha discusión.

En consenso previo nos pusimos de acuerdo para tener una sola posición y la misma está basada en el Artículo 1 que modifica el artículo 1 de la Ley 52 de 2016. En que somos los Contadores Públicos Autorizados **INDEPENDIENTES**, los responsables de emitir la certificación sobre los registros contables y documentación de respaldo, así como los Estados Financieros **como actos propios de la profesión del contador**, para este grupo de empresas que NO realicen operaciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos dentro de la República de Panamá y aquellas que se dediquen exclusivamente a ser tenedoras de activos, dentro o fuera de territorio panameño.

De igual forma se expuso que el presente anteproyecto, no define el rol y la responsabilidad del contador.

Esta ley, para los abogados, NO tiene una buena acogida, ya que consideran que esta ley impacta directamente en la desaparición de las pequeñas firmas de abogados, así como efectos negativos en otros sectores como la Marina Mercante por el abanderamiento de las naves en Panamá, que representan un número importante de sociedades panameñas que operan fuera del territorio panameño, **indican también que se debe tener agentes supervisores que sectoricen el riesgo y no riesgo en el cumplimiento de la misma, como también ser más explicativos de este anteproyecto de ley efectuando seminarios.**

Otros temas sensitivos tratados son las sanciones impuestas a los abogados **y muy cuestionada la que se describe en el artículo 7 del ante proyecto de ley de hasta 5.000.000.00 de dólares**, la custodia de los registros contables atribuida en este Proyecto de Ley a los Abogados y el análisis del porqué Panamá se encuentra en las diferentes listas, teniendo suficientes leyes que tratan sobre el tema, que solo requieren ser implementadas y hacerlas cumplir.

En el debate se expusieron sus observaciones en (17) intervenciones por parte del Gremio de abogados con figuras reconocidas como el Licdo. Linares, Generino Rosas, Licdo. Gabriel Corveti, Licdo. Cruz, Licda. Marta Luna, entre otros, que su posición es que esta ley no puede pasar y si hay que llegar hasta las últimas consecuencias, hay que hacerlo, consideran que es una ley disfrazada.

Se cerro con la intervención del Licdo. Dani A. Kuzniecky funcionario de la DGI, solicitó el apoyo para que este proyecto de ley sea aprobado, ya que ellos tienen la responsabilidad, que ha recaído sobre el Ministerio de Economía y Finanzas, para buscar el mecanismo para salir de las listas en que estamos. Panamá se encuentra en dos listas de la Unión Europea y en la lista de GAFI. Panamá tiene que cumplir con 15 puntos y requerimiento y este es solo un sub punto de uno de los puntos del plan de acción. **También indico, que existe gran preocupación en el sector financiero y sector Bancario, ya que pueden venir otras restricciones importantes en cuanto a la inversión extranjera, al no salir de la lista, podría haber consecuencias como ejemplo: cese de corresponsabilidad bancaria, se debe buscar la mejor salida considerando el cuestionamiento de efectividad en el cumplimiento del anteproyecto de ley**

Según el Licdo. Dani A. Kuzniecky, Asesor del Ministerio de Economía y Finanzas, todos los comentarios emitidos, van a ser tomados en consideración, en la medida que sea posible y buscar una media para que esta ley salga de la mejor manera

Se nos solicitó que las opiniones sean enviadas por escrito y de manera colegiada a la Comisión de Economía y Finanzas de la Asamblea Nacional.

En conclusión, esta ley va a pasar porque es un requerimiento de los organismos internacionales para poder salir de las listas en que nos encontramos, de tomar la decisión de no hacerlo, según el MEF perdería mucho más, ya que no sería bien visto y no sería atractivo para inversiones internacionales. Aprovechar para sacar a las firmas de contadores de la lista de los Sujetos Obligados No Financieros.



Participaron en esta reunión como invitadas, las socias:

Licda. Rebeca Rangel

Licda. Glenis Pinzón

Licda. Aleida Morales

¿Sabías Que...?



El 23 de febrero de 1954 se constituyó la **Asociación de Mujeres Contadoras de Panamá**, convocadas por la Lic. Maria Jiménez de Torres. La visión de la Lic. Jiménez de Torres era crear una asociación que promoviera la superación de la mujer Contadora

9. Eventos Educativos Realizados:

La Comisión de Desarrollo y Superación de la Profesión, organizó para el día 22 de mayo de 2021, el primer seminario del periodo 2021-2022, con el tema “Factura Electrónica” dictado por el Ingeniero y MBA Rafael Montero.

En el mismo participaron más de 100 personas, entre socias y particulares.

Pendientes a nuestros próximos eventos, enunciados por la página web, redes sociales y canales internos de la Asociación.

Información: desarrollo.superacion@amucopa.org.pa

The screenshot shows a Zoom meeting interface. At the top, the title is "¿QUÉ ES FACTURA ELECTRÓNICA?" by GuruSoft. The main content is a presentation slide with the following text:

La factura electrónica es un documento fiscal digital legalmente válido, que respalda las operaciones comerciales entre vendedor y comprador, firmado electrónicamente, lo cual le brinda autenticidad, integridad y no repudio de su contenido

Reglas: XML + DGI = FACTURA ELECTRÓNICA

The meeting grid shows participants such as Alma, Oris Chen, CARMEN, Mireyra Macías, Eneida González, Zeliabeth Abrego, Jennifer Ardines, Carlos Cianca, Isabel Angulo, Laura Maiolini, Alicia Sanchez, and others. A chat window on the right shows messages from participants like Nelsa and Viodelda.



10. Cumpleaños de mayo y junio 2021

Licda. Yanira Serracín	02-may
Licda. Gisela Boza Abad	06-may
Licda. Eira Raquel Montenegro Gonzalez	08-may
Licda. Iris Sánchez de Sousa	08-may
Licda. Carmen A. Lizárraga G.	10-may
Licda. Aneth Davis	15-may
Licda. Lucy Kant	17-may
Licda. Zaadia Lombardo de Ureña	17-may
Licda. Michelle Aralis Rodriguez	21-may
Licda. Enilda Doralis Gonzalez Castillo	29-may
Licda. Eneida Gonzalez Rodriguez	30-may
Licda. Verónica Montezuma	30-may
Licda. María Isabel Bravo Zúñiga	31-may
Licda. Suset Gutiérrez	31-may
Licda. Sonia Rodríguez de Newell	01-jun
Licda. Maritzela Mabel Bernal Pinzón	02-jun
Licda. Rosa Batista de Jaramillo	07-jun

11. Agradecimientos Especiales:

La Junta Directiva 2021-2022, en nombre de la Asociación de Mujeres Contadoras Públicas Autorizadas de Panamá, agradece a los patrocinadores que estuvieron presentes tanto virtualmente como presencial, en el evento de toma de posesión y juramentación de la nueva Junta Directiva.



¡Muchas Gracias!



12. Información de Editoras:

El contenido de la Décimo Segunda Edición Digital correspondiente a la gestión 2021-2022, del presente boletín “Notiamucopa”, incluye contenido informativo del 15 de abril de 2021 al 6 de junio de 2021.

Elaborado por: Comisión de Relaciones Públicas y Publicaciones 2021-2022, bajo la Coordinación de la Licda. Aleida Morales y la Dirección de la Licda. Vivian Villarreal, con el apoyo del equipo de las creadoras de contenido Licdas.: Militza de Changmarin, Mara Herrera y Karelis Monrroy.



Contacto:

Dirección: Ave. Manuel María Icaza. Edificio Proconsa No.1
Oficina 2B, Panamá, República de Panamá.
Teléfonos: 269-7981 / 264-2002.

Correo Electrónico: relacionespublicas@amucopa.org.pa

Redes Sociales:



@amucopapanama



Amucopa Panamá



<https://www.amucopa.org.pa/>